



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA, 07 de Octubre de 2019.-

DECRETO N° 1.768.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 07.10.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para digitación de libro de registro de decretos mes de Septiembre año 2019.-

b) Solicitud de fecha 07.10.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para preparar informes al registro civil, Otorgar personalidades jurídicas a organizaciones funcionales y territoriales, Informar al registro civil sobre todas las personalidades jurídicas otorgadas.

c) Solicitud de fecha 07.10.2019, de Secretario Comunal de Planificación (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajos de inspección de luminarias led.

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Luzmira Jeannette Hidalgo Palma**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 07 al 30.10.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Eugenia Margot Yevenes Torres**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada los días 08 al 30.10.2019, lunes a jueves 17:30 a 19:00, viernes 16:30 a 18:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada los días 08 y 10.10.2019, desde 17:30 a 21:30 Hrs.

4- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.